

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 13 Viernes 15 de enero de 2021 Sec. IV. Pág. 1712

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1199 SAN SEBASTIÁN

**EDICTO** 

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia-San Sebastián - UPAD Mercantil, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020, anuncia:

1°.- Que en el procedimiento número 777/2020-F, NIG n.º 20.05.2-20/012547, por auto de 8 de enero de 2021 se ha declarado en concurso voluntario al/a la deudor/a PROMOCIÓN MODA PM, S.L., CIF: B20162616. Domicilio: Camino Portuetxe, edificio Cemei nº 23a 2º - Donostia.

Lugar donde tiene el centro de sus intereses principales: Donostia-San Sebastián, Camino Portuetxe 23 A, Planta 2ª Oficina 9, Edificio Cemei.

- 2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición sobre los bienes y derechos que integran la masa activa, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración concursal.
- 3°.- Que la Administración concursal está integrada por don Jaime Mendiguren Miota. Dirección postal: Calle Prim 28, entlo. izq. de 20006-Donostia. Dirección electrónica: concursopromocionmoda@grupozubizarreta.es
- 4°.- Que los acreedores del/de la concursado/a deben poner en conocimiento de la Administración concursal, en la dirección postal o en la dirección electrónica antes indicadas, a su elección, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en los artículos 255 y siguientes del TRLC.
- El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
- 5°.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo representados por Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 del TRLC).
- 6°.- Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: www.publicidadconcursal.es

Donostia-San Sebastián, 12 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Martínez Fernández.

ID: A210001098-1